

LA SUBCOMISIÓN DE ADMISIÓN PARA EL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DOCENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE CENTRO DE TRABAJO DE LA **DIRECCIÓN DE ETNOHISTORIA**, CON BASE EN EL REGLAMENTO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y DE CONCURSOS Y EXÁMENES DE OPOSICIÓN PARA EL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DOCENCIA

CONVOCA

AL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA OCUPAR UNA PLAZA DE PROFESOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA ESPECIALIDAD DE ETNOHISTORIA, TITULAR "A" O TITULAR "B" DE TIEMPO COMPLETO, POR UN PERIODO DE SEIS MESES CON OPCIÓN A DEFINITIVIDAD. CON UN SALARIO BASE MENSUAL DE \$24,985.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) PARA EL NIVEL DE TITULAR "A" Y DE \$29,533.00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) PARA EL NIVEL DE TITULAR "B" Y DEMÁS PRESTACIONES LABORALES.

BASES DEL CONCURSO

REQUISITOS PARA PROFESOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULAR "A":

- a) Reunir 550 puntos escalafonarios.
- b) **Licenciatura en Etnohistoria**, más méritos académicos.
- c) Tres años de experiencia en investigación científica o docencia.
- d) Tener publicado en cualquier editorial o haber entregado al INAH para su publicación un mínimo de un libro producto de investigación científica o su equivalente en producción científica.
- e) Presentar y aprobar el Concurso de Oposición Abierto.
- f) Laborar tiempo completo al servicio del INAH.

REQUISITOS PARA PROFESOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULAR "B":

- a) Reunir 1000 puntos escalafonarios.
- a) **Licenciatura o Maestría en Etnohistoria**, más méritos académicos.
- b) Cinco años de experiencia en investigación científica o docencia.
- c) Tener publicado en cualquier editorial o haber entregado al INAH para su publicación un mínimo de dos libros o su equivalente en producción, todo esto producto de investigación científica.
- d) Presentar y aprobar el Concurso de Oposición Abierto.

- e) En el caso de los titulados con grado de licenciatura, acreditar la comprensión de un idioma distinto al materno.
- f) Laborar tiempo completo al servicio del INAH.

En ambos casos el concurso consistirá en:

1. Examen de méritos que comprende la evaluación de las actividades de investigación y/o docencia del aspirante, por medio de la revisión del curriculum vitae y la documentación que lo acredite.
1. Evaluación cualitativa desde el punto de vista teórico, metodológico y técnico de la obra profesional realizada por el aspirante, con base en criterios académicos y respetando la libertad de investigación.
2. Examen escrito que consiste en la presentación de un proyecto de investigación científica, cuyo tema será: **“MOVILIZACIONES O MIGRACIONES DE LOS PUEBLOS EN EL SUR DE LOS ESTADOS DE OAXACA Y GUERRERO DURANTE EL PERIODO VIRREINAL”**. Dicho proyecto deberá abordar el tema en la región que se especifica y cualquier etapa de la época novohispana, es decir de 1521 a 1821. Se consideran migraciones o movilizaciones de pueblos de distinta índole: indígenas, afrodescendientes, asiáticos o europeos, entre otros. El proyecto deberá ser producto de una fundamentada reflexión teórica y metodológica sobre las características de las migraciones, movilizaciones, éxodos o desplazamientos y sus implicaciones económicas, sociales y ambientales, entre otras. Se dará preferencia a los proyectos basados en experiencia de campo o trabajo de archivo relacionados con la temática propuesta.

Será importante tomar en consideración: características de las migraciones o movilizaciones, ya sea que se enmarquen en procesos ambientales, laborales, económicos, sociales, culturales o políticos. Tomar en cuenta el impacto que tuvieron y las condiciones o características de las experiencias que se vivieron. Se pueden considerar desplazamientos individuales o en grupo, características de los desplazamientos, consecuencias de la pérdida de territorios, así como la migración con impactos culturales en relación con otros grupos, miradas sobre los territorios y creación o recreación de nuevas culturas.

Dicho proyecto debe contar como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía actualizada, en letra Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Justificación o antecedentes, c) Estado de la cuestión o del arte, d) Objetivos, e) Metodología, f) Desarrollo del proyecto y, g) Programa de trabajo, especificando actividades y cronograma.

Es importante cubrir estos aspectos que aseguren el ingreso de un o una investigadora que demuestren trayectoria en investigación científica en Etnohistoria, misma que deberá reflejarse en las publicaciones y/o experiencia laboral presentadas en el expediente.

3. Examen oral, que consiste en la defensa del proyecto ante un jurado designado para tal efecto.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, DEBERÁN COMUNICARSE CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO AL TELÉFONO 5552865016 O 5540405300 EXT. 2524, PARA RECIBIR INFORMACIÓN PUNTUAL ANTES DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, CONSISTENTE EN UN EJEMPLAR DE LA DOCUMENTACIÓN CURRICULAR COMPROBATORIA (ENTREGAR CURRICULUM VITAE, RELACIÓN PORMENORIZADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA, COPIA DE LOS

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS ESTUDIOS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS REQUERIDOS O, EN SU CASO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EQUIVALENTES.. SEÑALAMIENTO DE DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES), MÁS 6 EJEMPLARES DE SU PROYECTO Y 6 DEL CURRÍCULUM VITAE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ETNOHISTORIA, UBICADAS EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, AV. PASEO DE LA REFORMA Y CALZ. GANDHI S/N, COL. CHAPULTEPEC POLANCO, C.P. 11560, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO.

NOTAS:

- PARA EL INGRESO ÚNICAMENTE SE CONTABILIZARÁN: PREPARACIÓN PROFESIONAL, PUBLICACIONES Y DOCENCIA.
- EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA: A) EN EL CASO DE DOCUMENTOS LEGALES, COMO TÍTULOS O ACTAS, ÉSTOS DEBEN COPIARSE CON TODOS LOS SELLOS QUE LOS AUTENTIFICAN PARA CORROBORAR ESE CARÁCTER. B) LAS PUBLICACIONES SE ENTREGARÁN EN ORIGINAL Y/O EN FOTOCOPIA, Y DEBERÁN ESTAR COMPLETAS (ES DECIR, ADEMÁS DE LA PORTADA, ÍNDICE Y PÁGINA LEGAL, EL ARTÍCULO, CAPÍTULO O LIBRO DEBERÁ PRESENTARSE COMPLETO). C) EN CUANTO A DOCENCIA, SE DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL O COPIA DE LA CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN.
- LOS ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO SE TOMARÁN EN CUENTA ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉN CONVALIDADOS POR LA SEP. LOS TÍTULOS EN EL EXTRANJERO QUE NO SEAN CONVALIDADOS PREVIAMENTE A LA FECHA DEL CONCURSO, SIN IMPORTAR EL GRADO, NO SERÁN EVALUADOS POSTERIORMENTE.
- CUALQUIER GRADO Y/O PRODUCCIÓN ACADÉMICA QUE NO SE PRESENTE AL MOMENTO DEL CONCURSO, NO SERÁ EVALUADO POSTERIORMENTE.
- LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ SER ANTERIOR AL 1º DE JULIO DE 2023, EXCEPTO LOS GRADOS ACADÉMICOS.
- EL PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SERÁ IMPRORROGABLE.
- LOS GRADOS ACADÉMICOS INDICADOS SON LOS GRADOS REQUERIDOS MÍNIMOS.

****Las contrataciones no iniciarán antes del 1 de octubre de 2024.****